	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 11
	ACTA NÚMERO 184 (08 NOV 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

NOVIEMBRE 08 DE 2.024.

HORA: 08:10 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

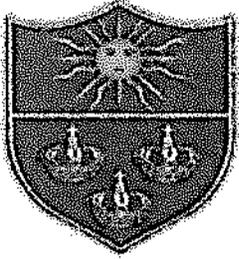
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Intervención de invitados, voceros y representantes de la comunidad;
 - DOCTORA MÓNICA MARIA OROZCO VÉLEZ, Gerente Hospital Universitario del Valle del Cauca.
 - DOCTOR JORGE LUIS CASTRO Gerente I.P.S.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

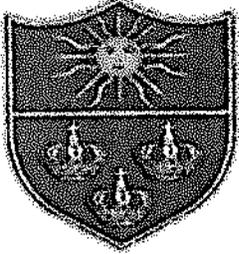
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 184 (08 NOV 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

4. Se le concedió la palabra a la DOCTORA MÓNICA MARIA OROZCO VÉLEZ, Gerente Hospital Universitario del Valle del Cauca. saludo a todos los asistentes e inicio con su intervención en el siguiente orden; mencionó que la acompañaban el DOCTOR CRISTIAN RAMÍREZ, coordinador médico de la institución; la jefa GISELA OBANDO, coordinadora de enfermería; la DOCTORA CLAUDIA TORRES, profesional administrativa; el DOCTOR ADOLFO, auditor concurrente; y el DOCTOR GIOVANNY BUSTAMANTE, profesional del CIAO. También agradeció a las personas presentes en las barras y agradeció la invitación que recibieron como institución. En ese orden de ideas explicó que su objetivo era mostrar los avances alcanzados y cómo habían recibido el hospital. Afirmó sentirse muy honrada de dirigir la Institución junto con su maravilloso equipo y destacó su aspiración de que Cartago contara con una institución de salud de tercer nivel de complejidad.

Seguidamente la Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

A continuación, la DOCTORA MÓNICA MARIA OROZCO VÉLEZ, Hizo un breve comentario sobre el contrato número 25 de 2024, que dio inicio a las operaciones del hospital el 24 de agosto de 2024, lo que significaba que, al día de su intervención, llevaban solo dos meses y 15 días de funcionamiento. Mencionó que el hospital estaba calificado y habilitado en la plataforma del REPS como de complejidad tres, lo cual era su objetivo. Aunque el hospital había comenzado desde cero, ya que el San Juan de Dios les entregó el inmueble vacío, incluyendo los sistemas de aire central, ella destacó que el proceso era gradual, pero que el hospital cumplía con los requisitos de un hospital de tercer nivel, con equipos y personal altamente calificados. Además, presentó los servicios habilitados al día de su intervención, como el servicio farmacéutico, laboratorio clínico, terapia respiratoria, fisioterapia, imágenes diagnósticas, y atención del parto, que fue un gran logro ya que anteriormente los niños debían nacer en otras ciudades cercanas. Igualmente, detalló los servicios de diversas especialidades médicas como cirugía general, anestesia, pediatría, ginecoobstetricia, cardiología, entre otros. También explicó que, en el área de urgencias, el hospital implementó el triaje, un sistema de clasificación de pacientes según la gravedad de su situación, conforme a la normativa del Ministerio de Salud. Por otro lado, mencionó que, como institución de tercer nivel, la prioridad era atender a los pacientes con triaje uno y dos, aunque el hospital estaba atendiendo a todos los pacientes que llegaban, independientemente de la clasificación, y que solo cambiaba el tiempo de espera según la gravedad del caso. A diferencia del Hospital San Juan de Dios, el Hospital Universitario del Valle contaba con contratos con diversas EPS, lo que permitió un incremento en el volumen de atención. Explicó que, aunque algunos

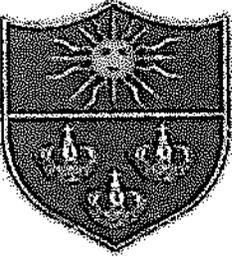
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 184 (08 NOV 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

contratos aún estaban en proceso, la institución estaba atendiendo a más pacientes y resolviendo problemas de autorización con algunas EPS. En cuanto a la atención en urgencias, se detalló que entre el 24 y el 31 de agosto de 2024 se atendieron 309 pacientes, mientras que en septiembre se atendieron 2,324 pacientes, con un promedio de 77 por día. En octubre, el hospital atendió a 2,402 pacientes, alcanzando un total de 5,035 pacientes atendidos en el servicio de urgencias hasta esa fecha.

Seguidamente la Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON.

Posteriormente la DOCTORA MÓNICA MARIA OROZCO VÉLEZ, presentó un informe detallado sobre los avances y las actividades realizadas por el hospital entre agosto y octubre de 2024. Durante este período, se atendieron más de 30,000 pacientes en consulta externa especializada, con un total de 3,007 pacientes atendidos directamente. Además, destacó que el hospital comenzó a ofrecer servicios en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) a partir del 10 de septiembre de 2024, con 11 camas habilitadas y 31 ingresos solo en septiembre, provenientes de diversas EPS y entidades de aseguramiento. En cuanto a procedimientos y cirugías, el hospital ha mostrado un aumento significativo, pasando de 9 en agosto a 277 en octubre, con un total de 40 hasta la fecha en noviembre. Esto incluye reemplazos articulares de cadera y rodilla, que también comenzaron este mes. El personal médico del hospital incluye médicos generales y especialistas, quienes trabajan en turnos para asegurar la cobertura necesaria tanto en urgencias como en hospitalización y otras áreas. La Gerente también explicó la organización del personal de enfermería, detallando los turnos y el número de enfermeros profesionales y auxiliares en urgencias, hospitalización y UCI, con un enfoque en la atención continua y la mejora de la calidad del servicio. Además, mencionó los esfuerzos por mejorar la atención en la región del norte del Valle y el eje cafetero, destacando el proyecto "Hospital Vigía Nudo Norte" que busca fortalecer la red de hospitales locales mediante capacitación y colaboración. En cuanto a infraestructura, el hospital ha avanzado en la adecuación de varios espacios, incluyendo el área de urgencias, la UCI, y el área de partos, con equipos y camas nuevas. También se está trabajando en la adquisición de un tomógrafo de última tecnología, que se espera estar en funcionamiento en diciembre, lo que mejorará la capacidad de diagnóstico y tratamiento de los pacientes. Finalmente, se mencionaron metas de expansión, como la de alcanzar 80 camas de hospitalización para diciembre de 2024 y tener siete quirófanos habilitados para 2025, así como la incorporación de nuevas ambulancias para mejorar el transporte de pacientes. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

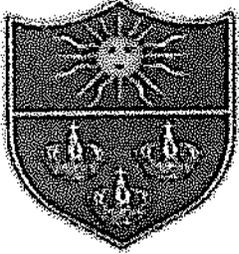
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 11 CÓDIGO: DE.F0,13
	ACTA NÚMERO 184 (08 NOV 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Seguidamente la Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MÓRRILLO RINCON, comenzó saludando cordialmente a los asistentes y agradeció la presencia de la DOCTORA MÓNICA MARÍA OROZCO VÉLEZ, Gerente del Hospital Universitario del Valle del Cauca, destacando la importancia de su visita y la presentación de los avances del hospital. Por ende, expresó su agradecimiento por la información compartida, resaltando que, a pesar de que la DOCTORA lleva poco tiempo en el cargo (dos meses y medio), ya ha logrado una gestión significativa, lo que es muy positivo tanto para el Concejo Municipal como para la comunidad en general. También hizo énfasis en el interés de la ciudadanía sobre el tema, reconociendo que muchas personas tenían expectativas sobre la situación actual y futura del hospital. Agradeció que la DOCTORA OROZCO viniera acompañada de su equipo de trabajo, lo cual facilitaba la resolución de dudas e inquietudes, un aspecto que valoró mucho, especialmente en comparación con otras ocasiones en las que los responsables no se presentaban tan preparados. Luego, planteó una pregunta específica acerca de la situación en el servicio de urgencias, mencionando que varios ciudadanos habían expresado que, al llegar al hospital, se les informaba que no había médicos disponibles o que debían esperar por un largo tiempo. Razón por la cual subrayó la importancia de escuchar ambas versiones del problema y aclarar cualquier confusión que pudiera existir sobre la disponibilidad de médicos en urgencias. Finalmente, expresó su confianza en que los avances que ya se estaban logrando en tan poco tiempo se consolidarían aún más en el futuro cercano, lo que beneficiaría a la comunidad.

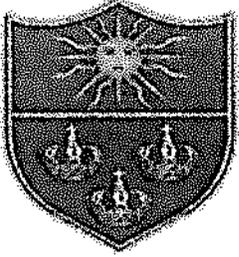
Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación, inmediatamente expresó su satisfacción por la presentación realizada por la Gerente del Hospital Universitario del Valle, DOCTORA MÓNICA MARÍA OROZCO VÉLEZ. Resaltó la amplitud de los servicios que el hospital pondrá a disposición de la comunidad, destacando que, aunque los dos meses y medio que lleva la Gerente en su cargo es un tiempo relativamente corto, ya se han logrado avances importantes en la gestión y la ampliación de servicios. Posteriormente hizo hincapié en la importancia de dar a conocer a la comunidad la gama de profesionales y especialidades disponibles en el hospital, no solo para que la población esté informada, sino también para que pueda comprender mejor cómo acceder a los diferentes servicios, como el de urgencias, y en qué circunstancias pueden recurrir a ellos. Subrayó que es fundamental fomentar una cultura de información y proximidad con los ciudadanos para optimizar los servicios y garantizar que tanto el personal como la comunidad se beneficien.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 184 (08 NOV 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Además, felicitó a la Gerente por su trabajo en tan poco tiempo, destacando las labores que ha venido adelantando para fortalecer la atención en salud en Cartago. Resaltó que la comunidad debe poder evidenciar la calidad de los servicios que se están ofreciendo, y confió en que la gestión de la Gobernación del Valle, liderada por la DOCTORA OROZCO, traerá una verdadera mejora en los procesos de salud en la ciudad. Finalmente, expresó su deseo de que este progreso sea visible y se convierta en un testimonio del avance en los servicios de salud en Cartago.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego se unió al reconocimiento hacia la Doctora Mónica María Orozco Vélez por su labor en tan poco tiempo al frente del Hospital Universitario del Valle (HUV). Destacó la amplia jurisdicción que abarca el municipio de Cartago, incluyendo otras localidades del norte del Valle y del Chocó, lo que hace aún más necesario fortalecer la atención en salud, especialmente en especialidades de nivel tres. Manifestó su satisfacción por la atención que se ha logrado en el hospital para los partos, algo que calificó de gran importancia debido a la crisis que se vivía con la atención de las madres gestantes, la cual estaba siendo asumida principalmente por la IPS. Esto, a su juicio, representa una gran tranquilidad para la comunidad. Además, resaltó la mejora en la atención en especialidades, particularmente con las personas remitidas de las EPS que tienen convenios con el hospital, lo que también contribuye al fortalecimiento de los servicios de salud no solo en Cartago, sino en toda la región del norte del Valle. Posteriormente, planteó dos preguntas de gran interés. La primera, relacionada con el hospital San Juan de Dios, que según la exposición de la DOCTORA OROZCO, tuvo que comenzar desde cero debido a la pérdida de elementos y recursos importantes para su funcionamiento, lo que dificultó la operatividad del hospital. En este sentido, solicitó información sobre si se han iniciado acciones legales para resolver esta situación, ya que le parecía increíble que el hospital tuviera que empezar sin los recursos necesarios. La segunda pregunta se refirió a los convenios y contratos con otras IPS que operan en la estructura del hospital, como Ángel y otras entidades. Por otro lado, quiso saber si estos convenios siguen vigentes y cómo están trabajando de manera articulada, ya que considera que son IPS importantes para la ciudad y el fortalecimiento de los servicios de salud en Cartago. Finalmente, concluyó su intervención deseándole muchos éxitos a la DOCTORA OROZCO en su gestión, reconociendo que, si a ella y a su equipo les va bien, también lo hará la ciudad de Cartago y el norte del Valle en términos de atención en salud. Destacó la importancia de la humanización en el servicio y la necesidad urgente de fortalecer la atención en nivel tres en el municipio, especialmente para los adultos mayores que deben ser remitidos a otras ciudades

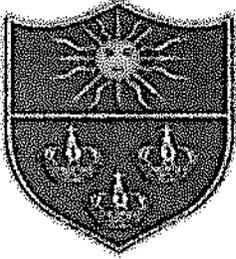
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 184 (08 NOV 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

para recibir atención especializada. Concluyó señalando que tener estas especialidades y una atención más humana en Cartago es fundamental para garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales en salud y vida para la comunidad.

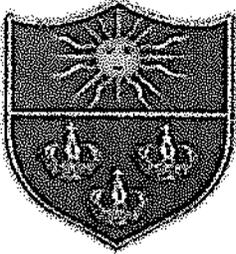
Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto, acto seguido expresó que la DOCTORA MÓNICA OROZCO, coordinadora del Hospital Universitario del Valle en Cartago, recibió una cálida bienvenida para ella y su equipo. Además, felicitó a la DOCTORA OROZCO por la exposición y destacó el arduo trabajo realizado en el hospital, que, según mencionó, fue evidente y valioso. Reconoció que no había sido fácil, y que la comisión de salud había estado pendiente del proceso desde la salida de la antigua Administración y la llegada de la nueva. Comentó que el cambio había sido traumático, pero observó que, junto al gerente general IRNE TORRES, la DOCTORA OROZCO y su equipo habían logrado sacar adelante este importante proceso para todos los Cartagüesños. Continuó diciendo que la exposición presentada había sido ardua y que él estaba dispuesto a seguir apoyando el avance de este proceso. Aseguró que desde su curul se comprometía a continuar promocionando e informando sobre el tema, ya que consideraba crucial que la información fuera clara, pues a menudo se distorsionaban los hechos y se generaban conflictos innecesarios. Enfatizó que el objetivo era colaborar entre todos, ya que los beneficiados de estos procesos serían todos los Cartagüesños. Finalmente manifestó que en nombre de la comisión de salud ofreció su apoyo para transmitir la información pertinente a la comunidad, recordando que el proceso hacia el paso a nivel 3 no sería sencillo, pero que se llevaría a cabo de manera gradual. Aseguró que estaban listos para colaborar en la adaptación de los servicios y proporcionar toda la información necesaria a la comunidad. Concluyó agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes y destacó que la responsabilidad de la operación del Hospital Universitario en la ciudad había sido asumida desde el 24 de agosto del presente año. Mencionó que, según lo expresado en la presentación, habían pasado dos meses y 15 días desde el inicio de su operación. Indicó que lo primero que debía señalarse a la comunidad Cartagüesña, y también a la comunidad del norte del Valle, era que la DOCTORA DILIAN FRANCISCA TORO había cumplido con los Cartagüesños y los norte vallecaucanos. En sus discursos durante la campaña para ser reelegida como Gobernadora del Valle del Cauca, una de las principales solicitudes había sido la mejora del hospital en la ciudad, solicitud que él mismo había hecho en varias ocasiones. Posteriormente, en unos diálogos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 184 (0 8 NOV 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

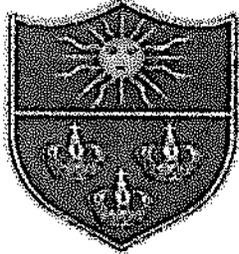
vallecaucanos, la doctora Toro había confirmado que el Hospital Universitario del Valle sería el encargado de operar en Cartago, lo que hoy era una realidad. Seguidamente destacó que, según la presentación de la DOCTORA MÓNICA OROZCO, la labor realizada estaba siendo positiva, pues se observaba la habilitación de numerosos servicios que anteriormente no existían en la ciudad. Estos servicios ahora eran prestados a los Cartagüesños y los caucanos de diversas EPS y entidades. Además, resaltó que en tan solo dos meses y 15 días se habían atendido un total de 8,042 pacientes, lo cual consideraba un logro muy positivo. A continuación, mencionó que, aunque algunos hacían comentarios negativos sobre el trabajo realizado, era importante reconocer el esfuerzo que se estaba haciendo. Señaló que, aunque en redes sociales se escuchaban críticas, no siempre estas reflejaban la realidad, y había que tener en cuenta que las percepciones también dependían de cómo se llegaba al hospital como paciente. Aclaró que, en muchos casos, las personas llegaban alteradas y no siempre comprendían los tiempos de espera, lo cual era una situación común en el sistema de salud. Luego, mencionó que la H c SANDRA ÁLZATE había sugerido la creación de una estrategia de comunicación para informar a la comunidad Cartagüesña sobre los servicios prestados por el Hospital Universitario del Valle, detallando cómo se estaban transformando las instalaciones y los servicios. También expresó su interés en realizar una visita al hospital con la DOCTORA MÓNICA OROZCO, tal como se había hecho en la Administración anterior del Hospital San Juan de Dios, para revisar las condiciones y seguir el proceso de transformación. También pidió a la DOCTORA OROZCO que explicara cómo se estaba organizando el área de psiquiatría en el hospital, ya que el hospital psiquiátrico departamental era reconocido a nivel nacional y sería fundamental que, a través del Hospital Universitario del Valle, se pudieran ofrecer estos servicios en la ciudad. Por último, le expresó a la DOCTORA OROZCO y a su equipo de trabajo que esperaba que siguieran realizando un excelente trabajo. A pesar de los comentarios negativos que pudieran surgir, consideró que era importante revisar las críticas y buscar soluciones para que las situaciones que se mencionaban pudieran resolverse. Reiteró que la realidad era que el hospital estaba cumpliendo con su labor, brindando servicios que antes requerían traslados a otras ciudades, y destacó la importancia de las especialidades de neonatos y maternidad que ahora se prestaban en Cartago. Aplaudió este esfuerzo y expresó su esperanza de que el Hospital Universitario del Valle se fortaleciera aún más, convirtiéndose en un espacio esencial para la comunidad, como se había prometido desde hace muchos años. Agradeció finalmente a la DOCTORA OROZCO y a su equipo.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 184 (08 NOV 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

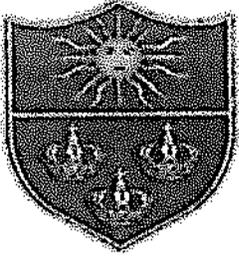
Se le concedió la palabra al H.C. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación, inmediatamente aprovecho la intervención del Concejal NICOLÁS sobre el tema de psiquiatría, expresó su interés por preguntar acerca del servicio dirigido a la unidad de Salud Mental. Señaló que, en el informe presentado, se mencionaba que había un servicio de psicología, pero quiso saber cuál era el alcance de este servicio en relación a los temas de Salud Mental por parte del Hospital Universitario del Valle (HUV). Preguntó si estaba proyectado ampliar este servicio en 2025 a través del departamento. Añadió que, según lo que había entendido, en el área de psiquiatría se había mencionado recientemente el inicio de la telepsiquiatría, y no sabía si este servicio ya estaba en funcionamiento. Concluyó su intervención especificando que su pregunta se refería a la unidad de Salud Mental, agradeciendo la atención.

Se le concedió la palabra a la DOCTORA MÓNICA MARÍA OROZCO VÉLEZ, gerente del Hospital Universitario del Valle del Cauca, quien comenzó a responder las intervenciones de los honorables concejales. Señaló que había tomado atenta nota de las inquietudes planteadas y mencionó que, si algún miembro de su equipo deseaba ampliar algún punto, solo debía indicarlo. Respecto a la inquietud del H.C. ÓSCAR MORILLO sobre el personal, la DOCTORA OROZCO explicó que cuando se habla del personal, se hace una aclaración sobre el hecho de que muchas veces, los pacientes llegan con la percepción de que solo hay un médico general en urgencias. Agregó que, cuando se trata de pacientes con urgencias, estos deben ser acompañados por otro médico. Además, mencionó que estaban esperando la asignación de plazas para médicos rurales, lo cual estaba previsto para el próximo año. Destacó que actualmente, en urgencias, se contaba con seis médicos generales por turno (mañana y tarde) y cinco en la noche, además de un equipo de médicos especialistas disponibles las 24 horas del día, como urgenciólogos, internistas, cirujanos generales, anestesiólogos, pediatras, ginecobstetras y intensivistas. También mencionó que tenían disponibles ortopedia, otorrinolaringología y cirugía maxilofacial a diario. Con respecto a la inquietud de la H.C. ÁNGELA ROBLES, la DOCTORA OROZCO se ofreció a reunirse con la comunidad para explicarles los servicios del hospital, la diferencia entre las urgencias del hospital y las de otras instituciones, y aclaró que el servicio de urgencias debía ser consultado con el hospital adecuado según la dolencia. Afirmó que, aunque el Hospital Universitario del Valle atendía todas las urgencias que llegaran, no podía garantizar la atención inmediata en casos no graves debido a la priorización de emergencias más críticas. Sobre la unidad de salud mental, la DOCTORA OROZCO explicó que actualmente había dos psicólogas y una trabajadora social que se encargaban de atender casos relacionados con violencia, tanto para mujeres como para la población LGTB+ y violencia de género.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 184 (08 NOV 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

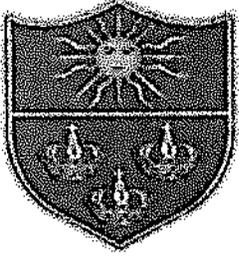
en general. También detalló que el equipo apoyaba al personal interno en el manejo de la humanización del servicio, enfatizando que la atención médica debe ser acompañada de un trato humano, ya que, aunque los equipos sean excelentes, la forma en que se atiende al paciente es fundamental para su recuperación. Por último, la DOCTORA OROZCO explicó que estaban trabajando en la incorporación de la telemedicina, como parte de su estrategia para ofrecer servicios que no estaban habilitados en Cartago, como neurocirugía. Comentó que, con la telemedicina, los pacientes podrían ser atendidos por especialistas en Cali sin necesidad de trasladarse, lo que agilizaría su atención y reduciría los tiempos de espera. La DOCTORA MÓNICA MARÍA OROZCO VÉLEZ, Gerente del Hospital Universitario del Valle del Cauca, continuó abordando varios puntos sobre la atención y los avances del hospital en Cartago. Reiteró que uno de los focos clave del hospital es la humanización del servicio, no solo hacia los pacientes, sino también hacia sus familias y cuidadores. Aclaró que la atención debe ser paciente y comprensiva, explicando de manera clara los procesos médicos, especialmente en situaciones delicadas como el diagnóstico de enfermedades graves. La estrategia incluye que todos los miembros del personal, desde el portero hasta la alta dirección, ofrezcan un trato cálido y respetuoso, teniendo en cuenta que las personas a menudo no entienden completamente lo que ocurre con su salud o con los procedimientos médicos. Respecto a la situación de urgencias y el traslado de pacientes a otros centros de alta complejidad, la doctora destacó que la prioridad es garantizar que los pacientes sean trasladados directamente a los servicios específicos que necesitan, evitando demoras innecesarias. Agradeció el apoyo de la comunidad y las autoridades, mencionando que el Hospital Universitario del Valle ha aportado respaldo y experiencia para la región, especialmente en áreas como la oncología y la psiquiatría. Se abordó la necesidad de mejorar la infraestructura y los recursos para la atención de urgencias psiquiátricas. La doctora mencionó que la atención psiquiátrica requiere adecuaciones especiales en el hospital, un tema que se está trabajando a mediano plazo, con un enfoque en hospitalización y un espacio adecuado para los pacientes. También se tocó el tema del traslado de pacientes en crisis psiquiátricas, donde se reconoció que actualmente no se cuenta con el servicio adecuado de ambulancias para estos casos, lo que puede generar complicaciones adicionales durante el traslado. En cuanto al tema de la humanización, se mencionó que las ambulancias deben ser manejadas con especial cuidado cuando se trata de pacientes en crisis psiquiátrica, ya que el trato inadecuado podría resultar en consecuencias negativas para el paciente. La doctora reconoció que el sistema de salud debe mejorar en este aspecto, y mencionó que se está trabajando para integrar una estrategia más humanizada en el abordaje de este tipo de crisis. En relación con

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 184 (08 NOV 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

los temas de salud en Cartago y el Hospital Universitario del Valle, destacó varios puntos clave:

- **Transporte de pacientes psiquiátricos:** La DOCTORA compartió una experiencia pasada en la Secretaría de Salud donde se presentaba la negativa de algunas empresas de ambulancias a trasladar pacientes psiquiátricos alterados, lo que ella consideró una grave falla. Aseguró que esto no puede continuar, ya que las ambulancias deben estar habilitadas para atender a toda la población, incluyendo a personas con condiciones psiquiátricas. Anunció que se está trabajando en una reunión con las empresas de ambulancias para resolver este inconveniente y que el personal debe cumplir con los protocolos establecidos, garantizando que los pacientes sean trasladados adecuadamente, preferiblemente acompañados por un familiar. Este tema será monitoreado y corregido, con avances a mediano plazo.
- **Mejoras en la atención a pacientes de Coosalud:** Mencionó el avance en la atención a los pacientes afiliados a Coosalud, en particular a través de su operador "Oportunidad de Vida". Esto ha permitido que las consultas sean más ágiles y que los pacientes reciban atención en los hospitales de Cali y Palmira de manera más oportuna. Resaltó que, de acuerdo con las normativas, los familiares no deben acompañar a los pacientes a hospitalizarse; deben entregar al paciente y regresar, pues el enfoque está en la atención del paciente, no del familiar.
- **Red de conectividad:** Reconoció un problema en el hospital relacionado con la conectividad telefónica, donde a veces las llamadas no entran o se pierde la señal. A pesar de esto, garantizó que el hospital está dispuesto a abrir sus puertas y trabajar de manera cercana con la comunidad de Cartago, ofreciendo atención a cualquier persona que quiera conocer más sobre los avances en el hospital.
- **Progreso y compromiso con la comunidad:** Finalmente, la DOCTORA reafirmó el compromiso con la comunidad de Cartago, destacando que el 24 de agosto de 2024 marcará un antes y un después en la historia de la salud en la región, con mejoras significativas en la infraestructura y los servicios de salud. Aseguró que el equipo del hospital está trabajando con dedicación para hacer realidad estas mejoras, lo que cambiará la realidad de la salud en Cartago.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nít: 900.215.967 - 5	Página: 11 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 184 (08 NOV 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

La DOCTORA MÓNICA MARÍA OROZCO VÉLEZ, Gerente del Hospital Universitario del Valle del Cauca, termino su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

5. Consecutivamente el Secretario General dio lectura a la excusa presentada por el DOCTOR JORGE LUIS CASTRO, Gerente de la I.P.S., lo que implica que el mencionado Gerente no pudo asistir a la sesión del día de hoy.

6. PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE NOVIEMBRE 08 DE 2.024.

SESIONESE EL DIA 09 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.

Proponente H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
 Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra a la H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, quien aprovechó la oportunidad para recordar a los Honorables Concejales que el 15 de noviembre se llevará a cabo la Elección de la Mesa Principal para la vigencia 2025, y señaló que esta elección se realizará a las 2:00 de la tarde. Concluyó su intervención agradeciendo la atención y subrayando la importancia de que los Cabildantes tengan presente esta fecha clave para la organización y la programación de las actividades del próximo año.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:45 horas y convocó a sesión ordinaria el día 09 de noviembre del 2.024 a partir de las 09:00 horas.

H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 presidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.